

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don José Luis de Sicart Quer, Delegado de Servicios de Cultura.

Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Vocales: Don Federico Udina Martorell, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras; don Juan Ainaud de Lasarte, Director general de los Museos Municipales de Arte; don Angel César Gil Rodríguez, y como suplente, don Pedro Lluch Capdevila, representantes de la Dirección General de Administración Local.

Se convoca a la aspirante admitida para realizar el primer ejercicio de la oposición previsto en la base novena de la convocatoria, que se celebrará el 16 de noviembre próximo, a las diez horas, en el despacho de la Delegación de Servicios de Cultura.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en las bases sexta y octava de la convocatoria y en los artículos séptimo, octavo y noveno del Reglamento sobre régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos de 10 de mayo de 1957.

Barcelona, 14 de octubre de 1967.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—6.684-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Cáceres por la que se anuncia concurso restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Jefe de Negociado de esta Corporación.*

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno en la sesión mensual ordinaria celebrada el día 16 del actual acordó convocar concurso restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Jefe de Negociado de este excelentísimo Ayuntamiento, dotada con el haber anual de 22.000 pesetas más 18.260 de retribución complementaria, dos pagas extraordinarias y demás derechos inherentes al cargo.

Podrán concurrir quienes lo deseen y ostenten la categoría de Subjefes de Negociado del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases reguladoras del concurso figuran en el expediente administrativo incoado al efecto, que se halla de manifiesto en el Negociado de Personal de la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Cáceres, 20 de octubre de 1967.—El Alcalde.—6.676-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Cáceres por la que se anuncia concurso restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Subjefe de Negociado de esta Corporación.*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en la sesión mensual ordinaria celebrada el día 16 del actual acordó convocar concurso restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Subjefe de Negociado de este Ayuntamiento, dotada con el haber anual de 20.000 pesetas de haber base, más 17.200 de retribución complementaria y demás derechos inherentes al cargo.

Podrán concurrir quienes lo deseen y ostenten la categoría de Oficiales de la Escala Técnico-administrativa del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases reguladoras del concurso figuran en el expediente administrativo incoado al efecto, que se halla de manifiesto en el Negociado de Personal de la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Cáceres, 20 de octubre de 1967.—El Alcalde.—6.677-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Cardedeu (Barcelona) por la que se anuncia concurso-oposición para cubrir una plaza de Guardia municipal.*

Se convoca concurso-oposición para cubrir una plaza de Guardia municipal.

Haber anual, 27.300 pesetas, dos mensualidades extraordinarias y una gratificación anual de 27.300 pesetas.

Las demás bases y condiciones pueden leerse en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» el día 3 de octubre de 1967, número 236, página 8.

Cardedeu, 18 de octubre de 1967.—El Alcalde, Jaime Viader. 6.680-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Lérida por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso restringido de méritos convocado para la provisión de una plaza de Subjefe de Negociado.*

En el concurso restringido de méritos, convocado por este Excmo. Ayuntamiento para la provisión de una plaza de Subjefe de Negociado, han sido admitidos los siguientes aspirantes: Don Gonzalo Font Vehils, don Julián Fransi Cristófol, don José Herrero Alvarez, don José María Mezquida Gené, don Ricardo Miguelsanz Garzón y don Domingo Peroy Montalvo.

Excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Lérida, 18 de octubre de 1967.—El Alcalde.—6.679-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Siero (Oviedo) por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso anunciado para la provisión de una plaza de Aparejador Jefe de la Oficina de Obras Municipales.*

Expirado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso anunciado para la provisión de una plaza de Aparejador Jefe de la Oficina de Obras Municipales de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957, se hace pública la lista de aspirantes admitidos, que son:

Don Rafael Balbin Meana.  
Don José Antonio Fernández Canteli.  
Don Anselmo Arregui Alonso.  
Don Manuel Pérez Rodríguez.

Pola de Siero, 20 de octubre de 1967.—El Alcalde.—6.693-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Vigo referente al concurso de méritos libre para cubrir en propiedad una plaza de Ayudante de Montes.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 230, de fecha 6 del actual publica convocatoria y bases por que ha de girarse el concurso de méritos libre para cubrir en propiedad una plaza de Ayudante de Montes.

La mencionada plaza tiene asignado el grado retributivo 15, con la dotación anual de 25.000 pesetas; retribución complementaria de 20.750 pesetas, también anuales, aumentos quinquenales del 10 por 100 dos pagas extraordinarias al año y demás emolumentos que la Corporación Municipal pueda otorgarle de conformidad con la Ley 108/1963, pudiendo concurrir a la misma los Ayudantes o Ingenieros Técnicos de grado medio que tengan cumplidos dieciocho años sin exceder de treinta y cinco el día que termine el plazo de presentación de instancias, que será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 17 de octubre de 1967.—El Alcalde accidental, Severino Recondo Estévez.—6.692-A.

*RESOLUCION del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se transcribe relación de aspirantes al concurso de una plaza de Ingeniero Jefe de la Sección de Vías y Obras.*

Expirado el plazo de presentación de instancias, vengo en admitir al único aspirante presentado al concurso, don Fernando Batista Valdivielso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de octubre de 1967.—El Presidente.—6.682-A.

*RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar la oposición directa y libre a dos plazas de Médicos Psiquiatras (convocatoria 1966) de la Beneficencia Provincial de Sevilla, por la que se señalan lugar, día y hora de la constitución del mismo y del comienzo de los ejercicios.*

Por el presente se hace público que en la Sección de Grados de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, sita en la Ciudad Universitaria de Madrid, y a las diez horas del día 20 de noviembre próximo, se constituirá el expresado Tribunal y se sorteará el orden de actuación de los opositores, dándose comienzo seguidamente a los ejercicios de la oposición.

Sevilla, 20 de octubre de 1967.—El Presidente, Ricardo Royo Villanova Morales.—6.690-A.